

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIORITYSERVI S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela Huancavilca Barrio Sur, se reúnen los accionistas de la Compañía **PRIORITYSERVI S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

ING. GRACIELA ANDREA SINCHE GUZMAN, propietario con un 60% de las acciones

ING. GABRIELA MARIBEL BAYAS CASTILLO, propietario de 40% de las acciones.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2015.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015.**

Preside la sesión la Ing. Graciela Andrea Sinche Guzmán y actúa como Secretaria la Ing. Gabriela Maribel Bayas Castillo. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2016; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRIORITYSERVI S.A.**, celebrada el 30 de marzo del 2016.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

PRIORITYSERVI S.A.



Ing. Graciela Andrea Sinche Guzmán
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA